

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)

EDICTO

En Sant Feliu de Llobregat, a 24 de diciembre de 2020.

En el día de la fecha, se constituye en sesión la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat, integrada por la Ilma. Sra. D^a Cristina Serrano Guzmán, Ilma Sra. D^a Elena Rillo Peralta, y D. Victor Espigares Jiménez, Presidente y Vocales Judiciales respectivamente, asistidas de la Secretaria de la Junta Electoral de Zona Iltre. Sra. D^a Anna Puigpinós Rovira, con el siguiente orden del día:

1.- ACTA DE CONSTITUCIÓN INICIAL DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)

En mi presencia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de convocatoria de Elecciones al Parlamento de Cataluña, Real Decreto 147/2020, de 21 de diciembre, publicado en el BOE del día 22 de diciembre y a lo establecido en los artículos 14.1 y 14.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), se constituye la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), que queda integrada por los siguientes Vocales Judiciales:

Ilma. Sra. D^a CRISTINA SERRANO GUZMÁN, Magistrada Jueza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Ilma. Sra. D^a ELENA RILLO PERALTA, Magistrada Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Iltre. Sr. D. VICTOR ESPIGARES JIMÉNEZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Martorell.

Asistidos de la Iltre. Sra. D^a **ANNA PUIGPINÓS ROVIRA**, Letrada de la Administración de Justicia a cargo de la Secretaría del Juzgado Decano de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), queda constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat con los vocales judiciales designados por insaculación por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2020.

Se procede a elegir entre los Vocales al Presidente de la Junta Electoral de Zona designándose como Presidente a la Ilma. Sra. D^a **Ilma. Sra. D^a ELENA RILLO PERALTA**, Magistrada Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Se ordena por la Sra. Presidente la publicación de este acta con arreglo a lo establecido legalmente y su participación a los organismos correspondientes.

Firmando la presente los asistentes conmigo, de lo que doy fe.

En Sant Feliu de Llobregat, a 23 de diciembre de 2020

Il·ltre. Sra. D^a Anna Puigpinós Rovira
Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat